



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Los suscritos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; y

CONSIDERANDO

A este Órgano de Gobierno le fue turnado por la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla el punto de Acuerdo presentado por los Diputados María del Socorro Quezada Tiempo, Carlos Martínez Amador, Carlos Ignacio Mier Bañuelos y Julián Rendón Tapia, integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y en representación del Ciudadano Luis Eduardo Torres Molina, Presidente de la *sociedad de defensores de la república mexicana y sus descendientes A.C.*, por el que solicitan la creación de una Comisión Especial con motivo de los Aniversarios del natalicio y fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla.

El Benemérito General de División y Presidente de la República Juan Nepomuceno Méndez, nació el 2 de julio de 1824 en Tetela de Ocampo, Puebla y falleció el 29 de noviembre de 1894 en la Ciudad de México D.F., de ideología liberal, comandante en jefe del famoso y heroico *6º Batallón de la Guardia Nacional del Estado de Puebla*, que enfrentó primeramente al Ejército Francés durante la batalla del 5 de mayo de 1862

El 13 de mayo de 1846 el Congreso Norteamericano declara la guerra contra México, el gobierno nacional prepara la defensa de la Patria, por lo que el 25 de marzo de 1847, el Ministerio de Gobernación ordena al Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla el reclutamiento de dos mil infantes, para que salgan inmediatamente a la ciudad de Xalapa, Veracruz. El 18 de abril de 1847 se libra la Batalla de Cerro Gordo, participando la milicia del Partido de Tetela del Oro, encontrándose presentes los tetelenses Juan N. Méndez y Pilar Rivera, entre otros.

Después de participar activamente en la Guerra de Intervención Norteamericana, en 1849 es electo alcalde segundo del Partido de Tetela del Oro y en 1852 es nuevamente electo, ahora como alcalde primero. El 15 de diciembre de 1854 el Gobierno del Estado de Puebla lo nombra teniente coronel de Infantería de la Guardia Nacional, organizando la Guardia Nacional del Partido de Tetela del Oro.

En enero de 1855 fue nombrado subprefecto político y comandante militar del Partido de Tetela del Oro. Sin embargo, por órdenes de Antonio López de Santa Anna es destituido de su cargo, por lo que en noviembre de ese año los Ayuntamientos del Partido de Tetela del Oro envían una comisión al Gobierno del Estado, conformada por los señores Pilar Rivera, Juan Crisóstomo Bonilla y Nazario Bonilla con el fin de restituirlo en su cargo, recibiendo en diciembre su nuevo nombramiento, el cual ejerció hasta el año siguiente. El 17 de diciembre de 1855 asiste con el carácter de Comandante en Jefe de la Guardia Nacional del Partido de Tetela del Oro a la defensa de la Ciudad de Puebla, asediada por el General Antonio de Haro y Tamariz.

El 8 de diciembre de 1872 el general de división Porfirio Díaz lo nombra general de división del Ejército Nacional. El 16 de noviembre de 1876 participa en la Batalla de Tecocac, Estado de Tlaxcala, al frente del Ejército de Oriente, derrotando a las fuerzas lerdistas al mando del general Ignacio R. Alatorre, triunfando la Revolución de Tuxtepec acaudillada por el general Porfirio Díaz.

El 6 de diciembre de 1876 el general de división Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Regenerador de la República Mexicana lo nombra presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de lo estipulado en el artículo 60 del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, Tamaulipas. Durante su administración, el General Méndez reorganizó el Ejército Nacional y la Guardia Nacional, abolió la leva, la pena de muerte civil y los castigos corporales, otorgó una efectiva libertad de culto, además de decretar la obligatoriedad de la educación primaria, todo bajo un estricto programa liberal fundamentado en la Constitución de 1857, en las Leyes de Reforma y en lo estipulado en el Plan de Tuxtepec.

El 20 de marzo de 1877 el general de división Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos lo nombró General de División efectivo del Ejército Nacional Mexicano. El 20 de mayo de 1877 la Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán lo declaró "*ciudadano del Estado de Yucatán*". El 8 de julio de 1877 es electo Senador al Congreso de la Unión por el Estado de Puebla. El 24 de agosto de 1877 la Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de México lo declaró "*ciudadano del Estado de México*". El 4 de julio de 1878 el Cuarto Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla lo declaró "*benemérito del Estado de Puebla*".

El 10 de diciembre de 1879 el General de Brigada Juan Crisóstomo Bonilla, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, lo nombra gobernador interino de la entidad. El 1 de octubre de 1880, es electo gobernador constitucional del Estado Libre y

Soberano de Puebla. En 1884 fue nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar hasta su muerte.

Juan Crisóstomo Bonilla Pérez nació en Tetela de Ocampo, Puebla, el 27 de enero de 1835 y murió en el Puerto de Veracruz el 30 de enero de 1884, fue un destacado profesor, general, liberal y servidor público mexicano, cuyo nombre lleva el Benemérito Instituto Normal del Estado de Puebla.

Benito Juárez, al encontrar una situación poco más que precaria en el país, se vio forzado a suspender el pago de la deuda externa, provocando de inmediato el descontento de Inglaterra, España y Francia, quienes enviaron sus tropas a México en señal de protesta. Don Manuel Doblado, representante del país, negoció con estos países y España e Inglaterra retiraron sus tropas, siendo Francia la única que decidió proceder de modo bélico.

Ante dichas circunstancias, Juan Crisóstomo Bonilla se trasladó a la ciudad de Puebla, poniéndose a las órdenes de Juan N. Méndez, que junto con Juan Francisco Lucas y el General Ignacio Zaragoza se aprestaron a la batalla en defensa de su nación. Después de una batalla épica el 5 de mayo de 1862, resultaron vencedoras las fuerzas mexicanas, enviando Zaragoza el conocido mensaje al presidente Juárez: "...las armas nacionales, se han cubierto de gloria."

Un grupo de resistió a todo ello: el formado por Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez y Juan Francisco Lucas. Juan C. Bonilla recibió el nombramiento de Teniente Coronel de manos del Gobernador Fernando María Ortega, combinando sus labores docentes con el adiestramiento militar de los habitantes de Xochiapulco. Cuando los franceses invadieron Telega, él y Juan Francisco Lucas tuvieron que buscar refugio en una cueva de carbón, donde recibieron de un enviado del Conde de Thun, una carta para pactar la paz, a la cual no dieron respuesta positiva. El Conde de Thun atacó Xochiapulco sin poder tomar de rehén a Doña Rosario, la esposa de Juan C. Bonilla para forzarlo a deponer las armas.

Juan N. Méndez resultó electo Presidente Interino después de promulgado el Plan de Tuxtepec, y éste nombró a Juan Crisóstomo Bonilla Gobernador del Distrito Federal, y el 22 de abril de 1877 fue nombrado Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, su estado natal, sumergiéndolo en una era progresista y poniendo énfasis en la instrucción pública, fundando numerosas escuelas y normales para la formación profesional de los maestros, siendo las primeras en todo el país.

El 30 de enero de 1884, después de realizar una extensa labor y ocupado diversos cargos, el General Juan Crisóstomo Bonilla, murió dejando como legado sus acciones por la educación y la soberanía mexicana.

El General de Brigada Juan Francisco Lucas, quién viera la luz el 24 de junio de 1834 en Comaltepec, Zacapoaxtla. Considerado "El Patriarca de la Sierra Norte de Puebla", fue líder de los indígenas serranos desde la sexta década del siglo XIX, hasta su fallecimiento en 1917.

Combatió contra los franceses en la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862, siendo entonces capitán del 6º Batallón de la Guardia de Puebla. Dicha unidad de infantería estuvo apostada a lo largo de una trinchera que se extendía entre el fuerte de Guadalupe y el Fuerte de Loreto. Como los indígenas de la Sierra solo tenían como armamento principal machetes tuvieron que emboscar en dicha trinchera a la infantería francesa que intentaba tomar los fuertes.

Uno de los "Los 3 Juanes de Sierra Norte de Puebla", era conocido en su tiempo como "El León de las Montañas". La accidentada topografía y los bosques de la región fueron favorables a la defensa para hacer frente a las tropas extranjeras que invadieron la Sierra Norte de Puebla en 1865. En 1865 hubo varios encuentros militares entre las fuerzas irregulares mexicanas y el Cuerpo de Voluntarios Austriacos al mando de Franz Thun.

Su cuartel de campana durante la guerra de guerrillas contra un contingente de la Legión de Voluntarios Austriacos estuvo en la cima del cerro de Cuatecomaco donde aún existe una red de trincheras y miradores.

Según la tradición oral, el mismo realizaba incursiones espionaje en las líneas enemigas, haciéndose pasar como un humilde carbonero. Los invasores jamás sospecharon que tras la imagen de ese sencillo indígena estaba el fiero guerrero serrano.

Por sus actos heroicos fue ascendido a General de Brigada 2da. División de Oriente.

En el periodo posterior a la guerra de Intervención, el general Juan Francisco Lucas estableció su residencia en la Hacienda de Taxcantla. Asimismo, tuvo otras bienes inmuebles en Tetela de Ocampo y Xochiapulco.

En la parte final de su vida, fue conocido como "El patriarca de la Sierra", debido a la defensa que hizo de usos y costumbres de los pueblos indígenas de la zona.

Es por ello, que por Acuerdo tomado en sesión de fecha once de febrero de dos mil catorce, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política determina someter a consideración del Pleno de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla la creación de la Comisión Especial con motivo de los Aniversarios del natalicio y fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 fracción VI, 124 fracción I, 125, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; esta Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, somete a consideración de Vuestra Soberanía el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Junta de Gobierno y Coordinación Política propone la creación de la Comisión Especial con motivo de los Aniversarios del natalicio y fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla.

SEGUNDO.- Para la integración de dicha Comisión Especial se propone a los Diputados:

PRESIDENTA: MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO

SECRETARIA: MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO

VOCAL: HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO

VOCAL: VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ

VOCAL: CARLOS MARTÍNEZ AMADOR

VOCAL: MANUEL POZOS CRUZ

VOCAL: CIRILO SALAS HERNÁNDEZ

TERCERO.- El objeto de la Comisión Especial con motivo de los Aniversarios del natalicio y fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla, es la de impulsar y coordinar los festejos artísticos, cívicos y culturales alusivos a éstos acontecimientos.

CUARTO.- Los trabajos que realice la Comisión Especial, durarán a partir del día de su creación e integración y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.